



Sindicato del Profesorado Extremeño

D^a HELIODORA BURGOS PALOMINO

Directora General de Personal Docente
EDIF. III MILENIO - MÓDULO 5 – 3^a Planta
Avda. Valhondo, S/N
06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C con código postal 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato

EXPONE:

Que por RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Personal Docente, se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos para la actualización de los méritos de quienes ya forman parte de las listas de espera ordinarias de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Que hemos advertido errores en los listados publicados al haberse quitado erróneamente puntuación a integrantes de dichas listas en varios de sus apartados, revocando unos méritos que ya están reconocidos y esto va en contra de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común que está por encima jerárquicamente de cualquier normativa de interinos de Extremadura.

Que según se establece en el Art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: *“Los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. La administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado se opusiera a ello”*.

SOLICITA:

Que sean revisadas y corregidas las puntuaciones de los integrantes de las listas de espera ordinarias de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

En Cáceres, a 14 de julio de 2020



SINDICATO DE PROFESORADO EXTREMEÑO

Fdo. José Manuel Chapado Regidor
Presidente Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2^o B
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1^o Izq.
C/ Las Parras 19, 1^o
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887